



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0355/04/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/1554

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de abril de 2020

RAYMUNDO ABRAHAM TORRES ROMERO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado PRODUCTOS FORESTALES CHITO con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/00360 de fecha 22 de Febrero de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08029TOR002** ubicado en KM. 186 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO PUERTO YERBITAS, EJIDO CHINATU C.P. 33820 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 658.507 Metros cúbicos	22	201	222	22787955	22787976

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.
GAHS/SP/VRCD/gpe

12/05/20
CARLOS DELGADO



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO
PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	284.178	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	8/03/20	EXISTENCIA ACTUAL	674.357	UNIDAD MEDIAD	M3	FECHA d/m/a	3 de abril de 2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.						
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA		VOLUMEN O CANTIDAD
12-03-20	TERESA VILLA V.	D-10-034-CUM-001/19	MADERA EN ROLLO	55	22033037	15.370
12-03-20	TERESA VILLA V.	D-10-034-CUM-001/19	MADERA EN ROLLO	80	22355899	15.757
12-03-20	TERESA VILLA V.	D-10-034-CUM-001/19	MADERA EN ROLLO	81	22355900	23.202
19-03-20	TERESA VILLA V.	D-10-034-CUM-001/19	MADERA EN ROLLO	82	22355901	26.122
19-03-20	TERESA VILLA V.	D-10-034-CUM-001/19	MADERA EN ROLLO	83	22355902	21.222
20-03-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	188	22269445	41.143
21-03-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	189	22269446	34.830
21-03-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	190	22269447	30.155
24-03-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	191	22269448	34.670
24-03-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	192	22269449	32.306
25-03-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	193	22269450	44.875
22-03-20	SN. JOSE DEL VALLECILLO	P-08-029-SAN-003/12	MADERA EN ROLLO	161	22218886	21.384
27-03-20	EJ. SN. IGNACIO CIENEGUILLA	P-08-029-CIE-001/17	MADERA EN ROLLO	17	22292843	40.224
27-03-20	EJ. SN. IGNACIO CIENEGUILLA	P-08-029-CIE-001/17	MADERA EN ROLLO	20	22292846	38.269
27-03-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	194	22269451	40.116
27-03-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	195	22269452	26.336
28-03-20	SN. JOSE DEL VALLECILLO	P-08-029-SAN-003/12	MADERA EN ROLLO	162	22218887	20.200
01-04-20	SN. JOSE DEL VALLECILLO	P-08-029-SAN-003/12	MADERA EN ROLLO	163	22218888	20.350
29-03-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	196	22269453	30.358
31-03-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	197	22269454	32.156
02-04-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	198	22269455	47.791
03-04-20	MULTIMADERAS FINAS	T-08-029-MFN-002/16	MADERA EN ROLLO	199	22269456	21.671
SUMA						658.507

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. de oficio y fecha de la autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)			

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO _____ %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

RAYMUNDO TORRES ROMERO

CHIHUAHUA, CHIH. A 21 ABRIL 2020

DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O T

LUGAR Y FECHA